



República de Costa Rica
Ministerio de Ambiente y Energía

Despacho de la Ministra

San José, 03 de diciembre de 2020
DM-0345-2020

**Señora
Licda. Grace Madrigal Castro, MC
Gerente de Área Seguimiento de Disposiciones
Contraloría General de la República**

ASUNTO: Estado de cumplimiento de las disposiciones, DFOE-AE-IF-00008-2019.

Estimada señora:

Reciba un atento saludo. Me permito contestar la solicitud de información remitida mediante el oficio DFOE-SD-1744, específicamente en lo referente al informe DFOE-AE-IF-00008-2019, "Informe de la auditoría operativa coordinada sobre energías renovables en el sector eléctrico". Al respecto, las disposiciones 4.5 y 4.6 de dicho informe, tienen como fecha límite para cumplimiento el 13 de diciembre de 2020, por lo que a continuación, se detalla el avance de las mismas.

Durante el primer semestre del 2020, la Secretaría de Planificación del Subsector Energía (SEPSE) realizó gestiones para la contratación de un estudio que pudiera servir de base técnica para la sustentación de lo solicitado por la Contraloría, con el apoyo presupuestario del ICE.

El 24 de junio 2020 dio inicio el contrato "Modelado del Plan Nacional de Energía y análisis de impactos sobre el sector energético y eléctrico", con la Escuela de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Costa Rica. El informe final de esta contratación ya fue recibido e incluye un análisis de escenarios de modelación basados en el Plan Nacional de Energía y el Plan de Expansión de la Generación Eléctrica, a efectos de valorar la meta del NDC para el sector eléctrico. Asimismo, el informe incluye la recomendación de los indicadores del Plan Nacional de Energía, solicitados por la Contraloría.

Por otra parte, considerando que los temas relativos a modificaciones en el NDC están siendo coordinados por la Dirección de Cambio Climático (DCC) y que el ICE es la institución responsable del abastecimiento eléctrico del país y elabora el Plan de Expansión

Teléfono (506) 2233-4533 o 2257-0922 Ext. 8502 ó 8503 Apdo. Postal: 10104-1000

San José, Costa Rica

Correo electrónico: despachominae@minae.go.cr

de la Generación Eléctrica; se consideró conveniente y oportuno que ambas organizaciones apoyaran el seguimiento y orientación al citado estudio de modelación.

Por lo anterior, mediante oficios DM-0657-2020 y DM-0658-2020, del 1 de julio de 2020, el Ministro de Ambiente y Energía, solicitó a la DCC y al ICE, la designación de expertos para constituir el grupo de apoyo técnico. Al respecto, el 20 de julio 2020, con oficio 0060-307-2020, el ICE designó a los expertos solicitados y el 7 de agosto del 2020, con oficio DCC-545-2020, los designó la Dirección de Cambio Climático.

El grupo de apoyo técnico realizó 7 reuniones con el fin de dar el apoyo técnico al estudio de modelación. Asimismo, el grupo valoró y analizó la meta aspiracional indicada en el NDC de Costa Rica, referente al sector eléctrico. Como resultado de la revisión indicada, con los aportes técnicos del ICE y la asesoría de la DCC, el grupo acordó ampliar la redacción de la meta y proponer una redacción para el parámetro y el indicador de la meta, en los que se consideren aspectos de confiabilidad y costo.

Actualmente, la SEPSE está en el proceso de elaboración de un informe técnico, con el fin de recomendar las acciones finales para la formalización del cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría. Dicho informe será presentado en los próximos días, para poder cumplir con el plazo establecido para las disposiciones.

Cordialmente,

Sra. Andrea Meza Murillo
Ministra
Ministerio de Ambiente y Energía

📁 Rolando Castro, Viceministro de Energía.
📁 Laura Lizano Ramón, Directora SEPSE.
📁 Alexander Moya, Auditor Interno.
📁 Archivo/consecutivo.

PO: 1390

Referencia: 14821